



Subsecretario de Ciencia, Cristián Cuevas

“El éxito del Centro Antártico Internacional va a depender de este modelo de gobernanza y el modelo de gestión que le demos”

LUCAS ULLOA INTYVEN
 LUCAS.ULLOA@LAPRENSA.AUSTRAL.CL

La semana pasada aterrizó en Punta Arenas el subsecretario de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Cristián Cuevas Vega, para participar en una nueva Expedición Antártica Escolar (Fae), en el marco de una nueva Expedición Científica Antártica. En su visita, el subsecretario participó en actividades en Punta Arenas con los equipos ganadores, así como la revisión de otras iniciativas de interés ministerial, como el financiamiento en investigación para la Universidad de Magallanes, el proyecto del Centro Antártico Internacional o las características de la región para el Plan Nacional de Data Centers.

Junto a los estudiantes ganadores, viajarán las autoridades del Ministerio de Ciencias en un vuelo de aerovías Dap hacia la base Julio Escudero del Inach, como parte de una actividad organizada por ellos. El principal objetivo es acercar la investigación y trabajo que se realiza en el continente blanco hacia los más jóvenes, quienes han demostrado con sus proyectos, una temprana curiosidad por la ciencia.

“Lo que buscamos es que escolares entiendan el valor que tiene hacer ciencia en el país y se involucren de manera temprana en la investigación”, resumió el subsecretario Cuevas sobre el propósito de este viaje.

Centro Antártico Internacional

Fue definido como la “expresión de una vocación científica nacional”, aunque es aún un desafío con pocas claridades el desafío de erigir un centro donde la ciencia y la tecnología puedan ser puestas en valor y a disposición de las condiciones de “laboratorio natural” que tiene la región de Magallanes y la Antártica Chilena.

¿En qué etapa está actualmente el proyecto del Centro Antártico Internacional?

“Hoy en día el proyecto cuenta con una RS positiva, por lo tanto, se cuenta con un financiamiento para poder construir este proyecto. Uno de los desafíos que debemos resolver es lograr identificar cuál es la gobernanza adecuada para poder llevar a cabo un centro de la complejidad que configura un Centro Antártico Internacional.



A la derecha de la fotografía, el subsecretario de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Cristián Cuevas Vega.

Vemos que más de 20 países hacen investigación antártica y, por lo tanto, lo que estamos pensando es en un hub logístico-científico que permita manejar toda esa complejidad. Aquí hay algo que hay que mencionar, que tiene que ver con la identificación de que es necesario que esa oportunidad quede en la región (...) El éxito de este centro va a depender de este modelo de gobernanza y el modelo de gestión que le demos. Y eso no va a tener éxito si no hay una apropiación regional, cultural y que todos lo queramos”.

¿Contempla nuevas modificaciones el diseño ya consensuado?

“Entiendo que no, o sea, hay que comentarlo. Es un proyecto que el gobierno regional está liderando de alguna manera. El Presidente Gabriel Boric también ha definido como prioridad atender este proyecto y todos los esfuerzos están volcados a lograr identificar la mejor gobernanza y el mejor modelo de gestión para el éxito de este centro”.

¿Cuándo se podrían ver materializadas las primeras licitaciones para su ejecución?

“Desconozco esa información, como Ministerio de Ciencias está fuera de nuestra discrecionalidad. Nosotros lo que articulamos es cómo podemos apoyar un modelo de gestión que resguarde, por ejemplo, el dominio científico”.

¿Cómo se avizora el plan de administración y financiamiento de este centro?

“Eso es justamente el desafío que requiere este momento de diseño de la gobernanza y el mode-

lo de operación. Lo cierto es que cuando uno piensa en un centro en una zona extrema, todos los servicios públicos, el entramado industrial, regional, local, debe articularse para el éxito de un centro de esta magnitud”.

¿Cuáles son las primeras ideas o propuestas de cómo llevar a cabo esta gobernanza?

“Hay identificados distintos actores en el mapa. Independiente de quién toma qué responsabilidad, y eso es algo que está en materia de revisión. Ministerio de Educación, Gore Magallanes, Inach, Umag, Ministerio de Ciencia, somos actores que estamos sentados, liderados por el gobierno regional con el propósito de encontrar esta gobernanza. Es algo en materia de estudio y esperamos dentro de este año poder resolver cómo va a ser este modelo de gobernanza y este modelo de gestión, que es algo en lo que estamos concentrados para lograr el éxito”.

Umag y financiamiento estructural

“La agenda de Cuevas en Punta Arenas consideró una reunión con la Universidad de Magallanes, para conocer los avances de la Etapa 1 del Proyecto de Financiamiento Estructural I+D+i Universitario (Fiu), que se adjudicó la casa de estudios el 2024 por un monto de \$100 millones.

“Es relevante entender que el modelo de cómo financiamos la ciencia en nuestro país se da en una lógica de concursabilidad. Esta competitividad ha permitido que la ciencia nacional sea altamente productiva (...) El flanco que abre esta estrategia es que las curvas de aprendizaje de los pro-

yectos de investigación se ponen en riesgo cuando no se logra una continuidad de ese financiamiento. Y eso es lo que este nuevo fondo de investigación universitaria quiere avanzar”.

La primera etapa de esta estrategia consiste en que las universidades generen un plan de investigación a largo plazo, y luego una etapa de 10 años donde se aplica el financiamiento.

¿Hacia dónde apunta la propuesta territorial de la Umag?

“El propósito que tiene es alinear la gestión de la investigación con temas y aspectos de pertinencia territorial. Entonces, dominio de cambio climático, investigación antártica, hidrógeno verde. Son diversas áreas de dominio que han sido manifestadas por los gobiernos regionales que la universidad lo que tiene que hacer es la propuesta de alguna manera es sensible y orgánica a las áreas prioritarias que ha definido la región. Y en eso la Universidad Magallanes tiene la discrecionalidad, la autonomía para definir en cuáles de esas áreas de pertinencia territorial aplica”.

¿Puede este plan ser rechazado o no calificar para la siguiente etapa?

“El plan es evaluado y queda sujeto a financiamiento en función de la disponibilidad presupuestaria que tengamos como ministerio. Y es por eso que es altamente relevante configurar, y en eso hemos estado conversando con distintos gobiernos regionales, las disposiciones para poder cofinanciar estos proyectos. La Ley de Presupuestos adelanta esa posibilidad, y es algo que estamos trabajando

en el convencimiento de que estos planes, al lograr ser cofinanciados, van a permitir tener esa pertinencia regional”

¿Cuáles van a ser los criterios de evaluación para los planes a presentar por las universidades?

“Eso está en elaboración. Las bases de cómo se van a evaluar en la fase 2 están en este momento en evaluación, pero las universidades ya conocen las bases de la fase 1, donde se les solicita hacer detección de brechas, elaboración de diagnóstico y luego, posteriormente un plan que dé cuenta de la reducción de brechas identificadas. La evaluación que se vaya a hacer en la fase 2 va a estar en línea con lo que ya ellos han ido elaborando. Y en eso la invitación también es a las universidades a articular con los gobiernos regionales porque eso también le da mayor fortaleza al plan”.

¿Existen componentes de sociabilización respecto de las investigaciones que se realicen?

“La relación con los medios de comunicación en esto de la divulgación científica es vital. Hoy es un desafío mundial de qué manera entregamos o hacemos difusión de los hallazgos científicos que, a través de nuestros proyectos de investigación, nuestros investigadores e investigadoras están logrando. El desafío que tenemos como ministerio y como sociedad tiene que ver con apropiarnos del conocimiento que generamos como país (...) Hemos definido que la divulgación científica es algo deseable, por lo tanto, también es deseable que los proyectos que formulen las universidades consideren la divulgación científica”.

¿Cómo se compatibiliza la divulgación con acuerdos de confidencialidad en investigaciones que se realizan en el territorio?

“Si hay información que requiere embargo, porque las condiciones de la investigación lo requieran, eso debe ser cumplido, eso existe dentro de los protocolos de investigación. Ahora, depende también, de cómo se financie y con qué propósito se genera esa investigación. Hay muchos instrumentos que el propósito es generar bienes públicos y de alguna manera eso requiere ser puesto a disposición de la ciudadanía” /LPA

Roberto Magaña